

referencia obligada, una lectura ineludible y, sin duda, de gran deleite.

Laura Muñoz
AMEC/INSTITUTO MORA

Annick Lempérière, *Entre Dieu et le Roi, la République. Mexico, XVe-XIXe siècles*, Les Belles Lettres, París, 2004, 379 pp.

Annick Lempérière, en este trabajo, como ella misma lo indica, se

dedica a mostrar la concepción de “cuerpo político”, la cultura pública, y las formas de gobierno que se desarrollaron en “México” mucho antes de que este país obtuviera su independencia y que alcanzara el régimen republicano (p. 11).

De esta forma su propuesta de análisis se centra en la caracterización de lo que llamaremos el sistema político virreinal o colonial, como un sistema de antiguo régimen, y que la autora denomina una “monarquía corporativa”.

La autora destaca desde su introducción la rapidez y el éxito con que se multiplicaron las corporaciones en Nueva España; con este señalamiento propone superar el lugar que normalmente se da a las corporaciones, vistas tan sólo como una “categoría descriptiva de la historia social del antiguo régimen”. Ella propone situarlas en el núcleo del sistema político imperante durante, por lo menos, los tres siglos de dominio español, puesto que considera su permanencia hasta el México contemporáneo. Pero su ambición va más allá, busca también borrar y deshacer las barreras que estableció la historiografía entre “religión” y “policía”, y devolverles

el significado y lugar que tuvieron en la construcción de una sociedad corporativa como la novohispana. Así, dedica la primera de las dos partes de su obra a caracterizar el sistema corporativo que se estableció en Nueva España desde la llegada de los primeros conquistadores con la creación de ayuntamientos, cofradías, universidades, gremios, hospitales; todo un mundo de corporaciones que cubrió literalmente el espacio político-religioso novohispano, y esto queda bien recalcado en la obra, la cual demuestra que no se puede entender el funcionamiento de la sociedad si separamos estos dos ámbitos.

La descripción de la *república cristiana* conforma la primera parte (pp. 23-131), compuesta por tres capítulos que tan sólo con los títulos nos permiten seguir el discurso de este trabajo: “El bien común y el buen gobierno”, “El gobierno sin el Estado” y “El patriotismo republicano”. En el primero explica el marco en que se unen el gobierno espiritual y el temporal, en este orden de importancia; toma como ejemplo la función que tienen las cofradías y hermandades en la realización del bien común. En el segundo expone cómo funciona eso en una sociedad donde el Estado no existe, y no existe porque el orden se mantiene en el interior de las corporaciones: la función del gobierno y de la cabeza de todas las corporaciones, el rey, es la de impartir justicia, de dar a cada quien lo que le corresponde. En el capítulo dedicado al patriotismo republicano, aborda el estudio de la capital del reino, la ciudad de México. Esclarece qué se entiende por esto y cómo el sentido de responsabilidad engendra actitudes solidarias en una sociedad organizada jerárquicamente.

En la segunda parte la autora se propuso revisar el impacto y los logros de las

“reformas borbónicas” –resultado de la cultura voluntarista que caracteriza a la ilustración–, confrontadas con la inercia del universo de las corporaciones que son el baluarte de la permanencia, de los derechos creados. Primero se pregunta si el antiguo régimen es reformable, para constatar que, si esto estriba en la disolución del mundo corporativo, no es el caso, pues algunas corporaciones salen reforzadas con las reformas implementadas. Sin embargo, si en algo tienen influjo las reformas, es en el predominio de los intereses corporativos o particulares sobre el “bien común”, lo que en alguna forma disuelve la cohesión de la república. Si el bien común se esfuma, quedan sólo los intereses. En el capítulo v aborda el desarrollo de la *policía*, impulsada e impuesta desde las altas esferas de la administración, y resalta el efecto que esto tiene en la sociedad corporativa. Estudia el desarrollo del siglo de las luces y del espacio público que éste construye, y que contrasta con la noción tradicional de publicidad.

El capítulo “Corporaciones: inmovilismo y mutaciones” expone la contradicción existente entre el creciente regalismo, y la conservación y multiplicación del mundo corporativo; la corona prefiere reforzar sus relaciones con las corporaciones pudientes, Consulado y minería, en detrimento de su relación con el Ayuntamiento de la ciudad de México al que margina y trata de fiscalizar por medio del control de sus finanzas y de la imposición de nuevos miembros, los regidores honorarios. Este capítulo hace evidente el estado floreciente del mundo corporativo, confirmado en el capítulo siguiente, “Confianza pública y crédito del rey”, en donde la autora resalta el alto valor de los bonos del rey, quien logra obtener la colaboración mone-

taria de las corporaciones, tanto de las más importantes como de las secundarias. Si eso prueba el crédito que tiene el rey entre sus súbditos, manifiesta también el poder económico de las corporaciones, llámense cuerpo de minería, Consulado de Comerciantes, cofradías, comunidades religiosas o repúblicas. Sin embargo, la fuerza de éstas se sustenta en la relación que establecen con el rey: por sí solas no tienen existencia y su poder no va más allá de la corporación misma, por eso cuando el rey desaparece, el sistema corporativo-republicano se disuelve para volverse un conglomerado de intereses, que sin la cabeza que lo articulaba, pierde su esencia y su fuerza.

Para concluir, este libro, difícil de reseñar en dos cuartillas, propone una relectura integral del sistema de gobierno importado de España al Nuevo Mundo, para florecer y consolidarse. Al efectuar esta relectura, la autora utiliza el léxico de los actores para descifrar el sentido de sus instituciones y de sus prácticas políticas, lo que hace con resultados muy convincentes. En esta forma, conceptos como *república*, *policía*, *publicidad*, *comunidad* le sirven de llave para penetrar en la cultura política de los hombres del siglo XVIII, la cual, por lo demás, como ella misma lo muestra, vive un periodo de evolución (pp. 312-313).

Beatriz Rojas
INSTITUTO MORA

Carlos Herrejón Pereda, *Del sermón al dis-curso cívico. México 1760-1834*, El Colegio de Michoacán/COLMEX, México, 2003.

Carlos Herrejón nos ha dado en sustanciosos artículos, durante años y ahora en esta obra, una visión riquísima del papel del